INFORME DE ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON EXPEDIENTE NÚMERO CT340-22-041 RELATIVO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIONES GENERALES EN LOS CENTROS DE VEIASA

N° de Expediente del contrato basado: CT340-24-033

LOTE 2	Centros de la Provincia de Cádiz

ÍNDICE

1 OBJETO 3

2 EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL ACUERDO MARCO 3

3 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓNICA 3

4 ESTUDIO OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS 6

5 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS 7

6 PROPUESTA 8

1 OBJETO

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación económica presentada por las empresas participantes en la licitación relativa al CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON EXPEDIENTE NÚMERO CT340-22-041 RELATIVO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIONES GENERALES EN LOS CENTROS DE VEIASA, con la finalidad de proponer al Órgano de Contratación de VEIASA, la empresa adjudicataria del contrato basado.

2 EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL ACUERDO MARCO

Conforme al Acuerdo Marco suscrito con las siguientes empresas:

EMPRESA
ELSAMEX, S.L.
GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
EMURTEL, S.A.

Se solicita oferta para la adjudicación del contrato basado, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

3 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

La proposición económica presentada por los licitadores en la licitación y por la que fue adjudicado *el Acuerdo Marco* es la siguiente:

LOTE 2:

ELSAMEX, S.L. con CIF B-8858692

MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
PEÓN	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	24,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	25,00 €
PEÓN	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	25,00 €

OFICIAL	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	30,00 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	32,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	34,50 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	32,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	34,50 €
Algeciras	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	150,00 €
Cádiz	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	60,00 €
Chipiona	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	90,00 €
Jerez de la Frontera	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	60,00 €
San Fernando y Metrología	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	60,00 €
Tres Caminos	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	90,00 €
Villamartín	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	90,00 €
	MEDIOS ELEVACIÓN	0,00 €

GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. con CIF B-40221921

MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
PEÓN	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	19,92 €
OFICIAL	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	20,46 €
PEÓN	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	18,91 €
OFICIAL	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	19,48 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	24,59 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	25,33 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	31,75 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	32,42 €
Algeciras	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	140,72 €
Cádiz	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	15,72 €
Chipiona	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	74,74 €
Jerez de la Frontera	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	53,26 €
San Fernando y Metrología	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	26,23 €
Tres Caminos	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	29,99 €
Villamartín	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	104,72 €
	MEDIOS ELEVACIÓN	150,00 €

EMURTEL S.A. con CIF A-73012569 – (Ahora Electronic Trafic con CIF A46138921)

MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
PEÓN	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	24,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	28,00 €
PEÓN	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	28,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	32,00 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	32,00 €

OFICIAL	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	36,00 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	32,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	36,00 €
Algeciras	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,00 €
Cádiz	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,00 €
Chipiona	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,00 €
Jerez de la Frontera	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,00 €
San Fernando y Metrología	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,00 €
Tres Caminos	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,00 €
Villamartín	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,00 €
	MEDIOS ELEVACIÓN	150,00 €

La proposición económica presentada por los licitadores en el presente *contrato basado* es la siguiente:

GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. con CIF B-40221921

MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
PEÓN	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	19,92 €
OFICIAL	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	20,46 €
PEÓN	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	18,91 €
OFICIAL	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	19,48 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	24,59 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	25,33 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	31,75 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	32,42 €
Algeciras	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	140,72 €
Cádiz	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	15,72 €
Chipiona	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	74,74 €
Jerez de la Frontera	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	53,26 €
San Fernando y Metrología	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	26,23 €
Tres Caminos	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	29,99 €
Villamartín	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	104,72 €
	MEDIOS ELEVACIÓN	150,00 €

Electronic Trafic con CIF A-46138921

MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
PEÓN	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	24,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	28,00 €
PEÓN	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	28,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	32,00 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	32,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	36,00 €

PEÓN	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	32,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	36,00 €
Algeciras	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	25,00 €
Cádiz	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	25,00 €
Chipiona	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	25,00 €
Jerez de la Frontera	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	25,00 €
San Fernando y Metrología	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	25,00 €
Tres Caminos	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	25,00 €
Villamartín	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	25,00 €
	MEDIOS ELEVACIÓN	150,00 €

Se comprueban los siguientes puntos:

- La empresa ELSAMEX, S.L. con CIF B-8858692 no presenta oferta para este contrato basado.
- No contienen anomalías, las Proposiciones económicas y se ajustan al modelo del Anexo 4 del Cuadro Resumen.
- No se incluyen precios unitarios superiores a los ofertados y por los que fueron adjudicatarios del Acuerdo Marco.

4 ESTUDIO OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Parámetros objetivos para identificar las ofertas incursas en presunción de anormalidad:

Se considerarán anormalmente bajas aquellas ofertas inferiores en más de un 25 % a la media aritmética de las ofertas no excluidas de la licitación, sin incluir en dicho cálculo el importe de licitación.

Se entiende por oferta del licitador el importe resultante de la suma de:

- CORRECTIVO CONTRATO IMP. PARA VALORACION + PIEZAS.

Ofertas Anormalmente Bajas.

EMPRESA	%DESVIACIÓN	IMPORTE
ELECTRONIC TRAFIC S.A.	0,82%	79.140,00 €
GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.	-0,82%	80.445,21 €
MEDIA ARITMÉTICA		**79.792,60 €**
% PARA INCURRIR EN OFERTA ANORMALMENTE BAJA		25,00%
LIMITE PARA INCURRIR EN OFERTA ANORMALMENTE BAJA		**59.844,45 €**

Concluyéndose que:

Ninguna empresa presenta oferta anormalmente baja.

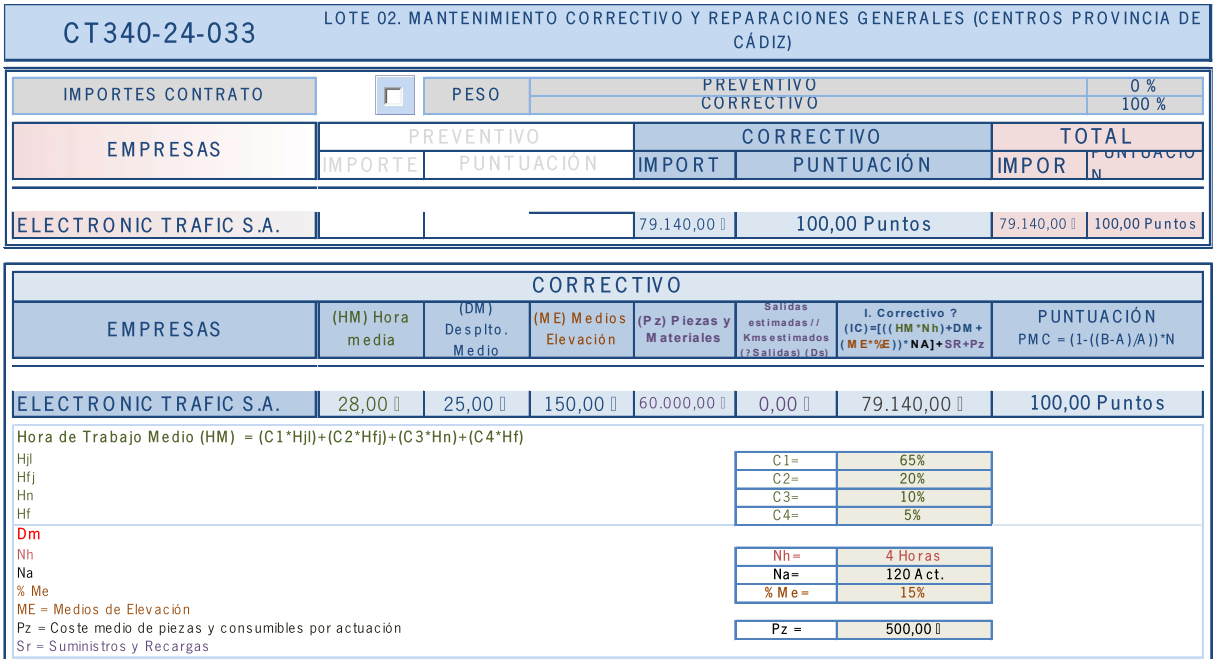
5 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

El único criterio de valoración y adjudicación de la licitación es el **PRECIO**, adjudicándose a las empresas que presenten las ofertas más bajas, de conformidad con los **importes resultantes del documento Excel (IMPORTE TOTAL, para mantenimiento preventivo, e IMPORTE PARA VALORACIÓN + PIEZAS, para mantenimiento correctivo)**, y conforme a la fórmula y a los porcentajes para concepto que a continuación se indican:

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN				
MANTENIMIENTO				años
PESOS	PREVENTIVO	0 %	Duración del Contrato	1
	CORRECTIVO	100 %		
PUNTUACIÓN TOTAL		→	PT = 2 CORRECTIVO	

2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	2 PMC = (1-((B-A)/A))*100	
Plantilla formada por = 2 persona/as	(Peón + Oficial)		
Importe Correctivo (Ic) = {[(Dm)+(Hm*Nh)+(Me*%E)+Pz]*Na}			
Hora de Trabajo Medio (HM) = (C1*Hjl)+(C2*Hfj)+(C3*Hn)+(C4*Hf)		ΣC→	100,00%
Hjl	(Hora de trabajo en jornada laboral Peon + Oficial) / 2	C1=	65,00%
Hfj	(Hora de trabajo fuera de jornada laboral Peon + Oficial) / 2	C2=	20,00%
Hn	(Hora de trabajo horario nocturno Peon + Oficial) / 2	C3=	10,00%
Hf	(Hora de trabajo festivo Peon + Oficial) / 2	C4=	5,00%
Dm	**Desplazamiento Medio (Media aritmética desplazamientos)**	Dm=	100%
Nh	Numero de horas medias por actuación.	Nh=	4 Horas
Na	Numero de actuaciones previstas durante el contrato 1 años	Na=	120 Act.
%Me	Probabilidad de necesidad de Medios de Elevación	%Me=	15%
Me	Medios de Elevación		
PZ	Coste medio de piezas y consumibles por actuación.	PZ=	500,00 €

Puntuación Económica:



CT340-24-033	LOTE 02. MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIONES GENERALES (CENTROS PROVINCIA DE CÁDIZ)					
IMPORTES CONTRATO		PESO	PREVENTIVO			0 %
			CORRECTIVO			100 %
EMPRESAS	PREVENTIVO		CORRECTIVO		TOTAL	
	IMPORTE	PUNTUACIÓN	IMPORT	PUNTUACIÓN	IMPOR	PUNTUACIÓN
ELECTRONIC TRAFIC S.A.			79.140,00 €	100,00 Puntos	79.140,00 €	100,00 Puntos

CORRECTIVO							
EMPRESAS	(HM) Hora media	(DM) Despto. Medio	(ME) Medios Elevación	(Pz) Piezas y Materiales	Salidas estimadas / / Kms estimados (?Salidas) (Ds)	I. Correctivo ? (IC)=[((HM*Nh)+DM+(ME*%E))*NA]+SR+Pz	PUNTUACIÓN PMC = (1-((B-A)/A))*N
ELECTRONIC TRAFIC S.A.	28,00 €	25,00 €	150,00 €	60.000,00 €	0,00 €	79.140,00 €	100,00 Puntos

Hora de Trabajo Medio (HM) = (C1*Hjl)+(C2*Hfj)+(C3*Hn)+(C4*Hf)

Hjl	C1=	65%
Hfj	C2=	20%
Hn	C3=	10%
Hf	C4=	5%
Dm		
Nh	Nh=	4 Horas
Na	Na=	120 Act.
% Me	% Me=	15%
ME = Medios de Elevación		
Pz = Coste medio de piezas y consumibles por actuación	Pz =	500,00 €
Sr = Suministros y Recargas		

6 PROPUESTA

Proponer al Órgano de contratación de VEIASA la adjudicación del CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON EXPEDIENTE NÚMERO CT340-22-041 RELATIVO AL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIONES GENERALES EN LOS CENTROS DE VEIASA" a la empresa ELECTRONIC TRAFIC, S.A. con CIF: A-46138921, por los importes unitarios recogidos en las tablas relacionadas a continuación, más IVA, por haber presentado, en su conjunto, la proposición más beneficiosa para VEIASA.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
PEÓN	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	24,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	28,00 €
PEÓN	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	28,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	32,00 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	32,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	36,00 €
PEÓN	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	32,00 €
OFICIAL	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	36,00 €
Algeciras	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	25,00 €
Cádiz	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	25,00 €
Chipiona	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	25,00 €
Jerez de la Frontera	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	25,00 €

San Fernando y Metrología	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	25,00 €
Tres Caminos	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	25,00 €
Villamartín	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	25,00 €
	MEDIOS ELEVACIÓN	150,00 €

Sevilla a fecha de la firma

02627721V ENRIQUE GARCIA (C:A41398645)

Firmado digitalmente por 02627721V ENRIQUE GARCIA (C:A41398645)
Fecha: 2024.08.19 19:15:37 +02'00'

Enrique García Luján
Jefe de Mantenimiento y Eficiencia Energética